



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-212-1-MIC029P-0000525-E-C-C
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Promoción y desarrollo
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Servicios Técnicos
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>CONDUCIR Y COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LA PLANEACIÓN, ESTUDIO, DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS, PROPORCIONANDO APOYO TÉCNICO INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR, SUPERVISANDO LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS GEOLÓGICOS, HIDRÁULICOS, GEOTÉCNICOS, DE CIMENTACIÓN DE PAVIMENTOS; ASÍ COMO, PRUEBAS DE LABORATORIO E IMPLEMENTANDO LA MÁS AVANZADA TECNOLOGÍA DISPONIBLE CONFORME A LA NORMATIVIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE CARRETERAS FEDERALES Y PROPORCIONAR OBRAS SEGURAS Y DE CALIDAD PARA LOS USUARIOS.</p>	
III. FUNCIONES	
<p>DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>	
1	CONDUCIR EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS DE ORIGEN Y DESTINO EN LA RED FEDERAL CARRETERA, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN CONTENER DICHOS ESTUDIOS; ASÍ COMO, EVALUANDO EL RESULTADO DE LOS MISMOS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE OBTENGA LA INFORMACIÓN QUE PERMITA DEFINIR LA CAPACIDAD DE LA RED CARRETERA.
2	EVALUAR LA INFORMACIÓN REFERENTE AL MOVIMIENTO VEHICULAR EN LA RED FEDERAL DE CARRETERAS, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LAS ESTACIONES DE CONTEO DE VEHÍCULOS Y ESTUDIOS DE ORIGEN Y DESTINO, PESOS Y DIMENSIONES, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE NUEVA INFRAESTRUCTURA CARRETERA O LA AMPLIACIÓN DE SU CAPACIDAD CON LA MODIFICACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS.
3	DETERMINAR LOS TRAMOS CARRETEROS QUE REQUIEREN DE ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO, MEDIANTE EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS EFECTUADOS EN LA RED CARRETERA FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE EMITIR LA INFORMACIÓN A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES PARA SU ATENCIÓN Y SE INCORPORA AL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y ASÍ ESTAR EN POSIBILIDAD DE CONTAR CON UNA RED FEDERAL DE CARRETERAS SEGURA.
4	DETECTAR EL ESTADO DE LAS ESTRUCTURAS GEOLÓGICAS, GEOMETRÍA DE LAS CUENCAS HIDRÁULICAS, LAS CARACTERÍSTICAS HIDROLÓGICAS, Y LA MORFOLOGÍA DEL TERRENO NATURAL, MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA FOTINTERPRETACIÓN, LOS RECORRIDOS DE CAMPO, LA EXPLORACIÓN DIRECTA E INDIRECTA, EL MUESTREO Y LOS ENSAYES DE LABORATORIO; ASÍ COMO, LOS ANÁLISIS DE GABINETE PARA DETERMINAR LA ESTABILIDAD DE LAS FORMACIONES Y EL USO DE LOS MATERIALES, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y LAS ESPECIFICACIONES BAJO LAS CUALES SE REALIZARÁ EL PROYECTO DE TERRACERÍAS, PUENTES Y ESTRUCTURAS.
5	CONDUCIR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS GEOLÓGICOS, HIDRÁULICOS, GEOTÉCNICOS, DE CIMENTACIÓN Y DE PAVIMENTOS, SUPERVISANDO QUE SE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDOS PARA CADA UNO DE ELLOS; ASÍ COMO, EVALUANDO EL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS MISMOS, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR LOS ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE OBRAS DEL SECTOR.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

6	NORMAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE MATERIALES QUE SE UTILIZAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS Y ENSAYES DE LABORATORIO, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, CON LA FINALIDAD DE PROPONER LOS PROCEDIMIENTOS E INTERVENIR EN EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS.
7	EMITIR OPINIÓN REFERENTE AL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS GEOLÓGICOS, HIDRÁULICOS, GEOTÉCNICOS, DE CIMENTACIÓN Y DE PAVIMENTOS ENTRE OTROS, MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS; ASÍ COMO, ANALIZANDO LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN PARA LOS PROYECTOS, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA DEL SECTOR, Y QUE SE OFREZCAN OBRAS SEGURAS Y DE CALIDAD PARA LOS USUARIOS.
8	DISPONER Y CONDUCIR LA VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE LAS OBRAS DEL SECTOR, MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN DE RECORRIDOS FÍSICOS A CADA UNA DE LAS OBRAS; ASÍ COMO, EVALUANDO LOS REPORTES DE LAS INSPECCIONES A LAS MISMAS, EFECTUANDO EL COTEJO DE LO PLANEADO CON LO EJECUTADO, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS HIPÓTESIS DE LOS PROYECTOS.
9	ASESORAR EN LO REFERENTE A ESTUDIOS Y PROYECTOS PUESTOS A SU CONSIDERACIÓN, MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE LAS CONSULTAS PRESENTADAS, DETERMINANDO LA RESPUESTA QUE ATIENDA MEJOR LAS MISMAS PARA LA EMISIÓN DE LA RESPUESTA, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE CUENTE CON LOS ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS Y QUE ÉSTAS CUMPLAN CON LA HIPÓTESIS DE LOS PROYECTOS PARA PROPORCIONAR OBRAS SEGURAS Y DE CALIDAD PARA LOS USUARIOS.
10	EVALUAR PERMANENTEMENTE EL ESTADO DE LAS CARRETERAS, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS EN LAS MISMAS, RECORRIDOS FÍSICOS PERIÓDICOS; ASÍ COMO, LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS E IDENTIFICANDO LAS FALLAS EN LAS CARRETERAS, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LAS BASES PARA PROPONER EL DESARROLLO DE PROGRAMAS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL SISTEMA VIAL Y OFRECER UNA INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD A LOS USUARIOS.
11	PROPONER Y COLABORAR EN EL DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS, MEDIANTE EL ESTUDIO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LOS DESARROLLOS A NIVEL MUNDIAL; ASÍ COMO, EL COMPORTAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EN LA RED NACIONAL DE CARRETERAS, EN ESTRECHA COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE, CON EL PROPÓSITO DE PROPORCIONAR LAS BASES PARA LOGRAR LA MEJORA CONTINUA EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE, ENFOCADA SIEMPRE A LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y A LA ECONOMÍA DEL TRANSPORTE.
12	DETERMINAR LAS NORMAS PARA EL ESTUDIO, PROYECTO O CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, MEDIANTE EL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN EN LA RED FEDERAL DE CARRETERAS; ASÍ COMO, DE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN CONTENER LOS PROYECTOS DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE EMITIRLAS PARA SU APLICACIÓN Y ASEGURAR CALIDAD Y SEGURIDAD EN LAS OBRAS.
13	EMITIR LAS NORMAS TÉCNICAS SOBRE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS CARRETERAS, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE COMUNICACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS INVOLUCRADAS EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE OBRA PARA EL ENVÍO DEL CONCENTRADO DE LA INFORMACIÓN, UTILIZANDO LOS MEDIOS INFORMÁTICOS Y DOCUMENTALES, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE CUENTE CON LAS NORMAS PARA SU APLICACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS OBRAS.
14	ASESORAR EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS INVOLUCRADAS EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE OBRAS, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LAS CONSULTAS PRESENTADAS, LA INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS; ASÍ COMO, LA EMISIÓN DE LA RESPUESTA PROPORCIONANDO TODA LA INFORMACIÓN QUE ATIENDAN SUS CONSULTAS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE CUENTEN CON LOS ELEMENTOS PARA EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LAS OBRAS CARRETERAS.
15	ACREDITAR LA ADQUISICIÓN SISTEMÁTICA DE LA TECNOLOGÍA QUE SE DESARROLLA EN LOS PRINCIPALES CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE CARRETERAS; ASÍ COMO, DIRIGIR LA IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS UTILIZABLES EN EL MEDIO MEXICANO DE CARRETERAS, MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA MISMA Y LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE USARLA, CON LA FINALIDAD DE INTRODUCIR NUEVOS PRODUCTOS, PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO A MÉTODOS DE DISEÑO O PROYECTO PARA COADYUVAR A MEJORAR EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE OBRAS.
16	DIRIGIR Y ORGANIZAR EL DESARROLLO DE CURSOS, CONFERENCIAS O SEMINARIOS PARA DIFUNDIR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LOS RESULTADOS DE SU APLICACIÓN, MEDIANTE LA SELECCIÓN DE LOS EXPOSITORES Y LA COORDINACIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LOS MISMOS, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS TECNOLOGÍAS A IMPLEMENTARSE Y ASEGURAR EL ÓPTIMO USO PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS OBRAS CARRETERAS.
17	EVALUAR PERMANENTEMENTE EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES APLICADAS A LOS MISMOS, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON ELEMENTOS QUE PERMITAN DETECTAR NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y ESTABLECER LA IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS PARA MANTENER EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA LA GENERACIÓN DE OBRAS SEGURAS Y DE CALIDAD PARA LOS USUARIOS DE LA RED FEDERAL DE CARRETERAS.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

INTERNAS: CON ÁREAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS Y CON UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
RELACIONES EXTERNAS: CON CONCESIONARIOS.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

*PROMOVER EL DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA SEGURAS Y DE CALIDAD PARA LOS USUARIOS, A PARTIR DE LA DEFINICIÓN LOS CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y LA EVALUACIÓN DE SU CUMPLIMIENTO.
*AQUELLOS DERIVADOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVASY LEGALES APLICABLES.□
*A SU CARGO SE ENCUENTRA EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DESARROLLO TÉCNICO, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, DIRECTOR DE ESTUDIOS, DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL R-I, R-II, R-III, R-IV, DIRECTOR DE VIALIDAD Y PROYECTOS Y SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.
*REQUIERE CONOCIMIENTO EN VÍAS TERRESTRES; OBRAS PÚBLICAS; COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y DEL MARCO NORMATIVO Y LEGAL PARA EL SUBSECTOR INFRAESTRUCTURA. ADEMÁS DE DOMINIO AVANZADO DEL IDIOMA INGLÉS PARA SU LECTURA, HABLA Y ESCRITURA.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:

FRECUENCIA:

CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO:

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,	EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJETO A CONDICIONES DE RIESGO Y/O ADVERSAS, DERIVADAS DE LA NECESIDAD DE VIAJAR ESPORÁDICAMENTE.
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.	
IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES	

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponden a:	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD		
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	6	NEGOCIACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	6	LIDERAZGO
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	

NOMBRE Y FIRMA

<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p>OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p>JEFE INMEDIATO</p>
<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p>ESPECIALISTA</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p>DGRH o EQUIVALENTE</p>
<p>FECHA DE APROBACIÓN</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 30px; margin: 0 auto;"></div> <p>día/mes/año.</p>